

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5745 *Resolución de 31 de marzo de 2022, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 222, de 22 de noviembre de 2021, y en el número 249, de 31 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Licenciado/a en Derecho, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico/a Superior, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 31, de 15 de febrero de 2022, un extracto de la publicación de las bases generales y específicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Huelva, 31 de marzo de 2022.–La Diputada, Belén Castillo Pachón.